

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**  
**INFORME DE SEGUIMIENTO A PLAN DE ACCIÓN 2020**  
**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA**

<b>1. ENTIDAD:</b> Universidad Pedagógica Nacional		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Subdirección de Sistemas de Información	
<b>3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:</b> Actualizar o adoptar un nuevo repositorio o aplicativo tecnológico para la disposición de las normas institucionales que facilite la consulta disponiendo de notas de vigencia y derogatorias			
<b>4. OBJETIVO DEPENDENCIA:</b> Implementar, asesorar y gerenciar efectiva, eficiente y eficazmente las TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), para contribuir con el desarrollo de los procesos misionales, administrativos y de gestión de la institución, mediante el manejo seguro, oportuno, disponible, confiable e integral de la información.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA (1)	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Reunión de contextualización 2. Identificación de Requerimientos 3. Desarrollo del Software para consulta de normas institucionales vía web 4. Puesta en producción	Un (1) nuevo aplicativo web desarrollado.	75%	<p>Con respecto a las acciones 1 y 2, el 18/02/2020, la Subdirección Gestión de Sistemas de Información, realizó una reunión con Subdirección de Servicios Generales - SSG - Archivo y Correspondencia y la Secretaría General, en donde se abordaron temas como la contextualización e Identificación de Requerimientos para la actualización o modificación del repositorio de normatividad.</p> <p>En relación a la acción 3, para el desarrollo del buscador de Normatividad, se realizaron reuniones de levantamiento de requerimientos, los días 2/10/2020, 4/08/2020, 8/07/2020, y 29/05/2020 generando el documento de plan de trabajo, pruebas de conversión de archivos PDF a Texto, no se entregó evidencia de avance del desarrollo del software.</p> <p>En lo referente a la acción 4, puesta en producción, se encuentran construidos la funcionalidad del backend (parte lógica) y de frontend (interfaz gráfica) del proyecto. Se realizó diseño de nueva base de datos y</p>

			<p>migración de datos a ambiente de desarrollo.</p> <p>Por lo anterior, de acuerdo con las evidencias suministradas por la Subdirección, como las actas de las reuniones y con el progreso en el desarrollo del cronograma, la Oficina de Control Interno corrobora el avance reportado del 75%, a diciembre de 2020.</p>
--	--	--	---

**3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:**  
 Realizar un diagnóstico de los procesos y procedimientos administrativos y académicos de la Universidad conducente a la simplificación y racionalización de trámites.

**4. OBJETIVO DEPENDENCIA:**  
 Implementar, asesorar y gerenciar efectiva, eficiente y eficazmente las TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), para contribuir con el desarrollo de los procesos misionales, administrativos y de gestión de la institución, mediante el manejo seguro, oportuno, disponible, confiable e integral de la información.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA (2)	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>Actualizar los procedimientos del proceso de Gestión de Sistemas Informáticos</p>	<p>Número total de procedimientos</p> <p>Numero de Flujogramas y Formatos actualizados</p>	<p>50%</p>	<p>La Subdirección de Sistemas de Información entregó como evidencias de la ejecución de la acción planteada, las actas de reuniones de mesas de trabajo en actualización de los siguientes procedimientos:</p> <p>PRO020 GSI Mantenimiento preventivo equipos de computo</p> <p>PRO019 GSI Creación de usuarios a Servicios Informáticos UPN</p> <p>Y formatos:</p> <p>FOR006GSI Cronograma Anual de Mantenimiento Preventivo. FOR007GSI Reporte mantenimiento preventivo equipo de cómputo.</p> <p>FOR008GSI Hoja de Vida Equipo de Cómputo.</p> <p>FOR004GSI Solicitud Usuarios a servicios informáticos.</p> <p>De otra parte, la Subdirección de Sistemas allegó dentro de este seguimiento el</p>

			<p>Cronograma aprobado y radicado a la Oficina de Desarrollo y Planeación, en la vigencia 2021, para culminar de manera efectiva la acción propuesta, así como algunos documentos borradores de procedimientos, y formatos que se encuentran en proceso de revisión en este año.</p> <p>Por lo anterior la Oficina de Control interno para la vigencia 2020, corrobora el avance de la acción al 50%.</p>
--	--	--	---

**3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:**

Aprobar publicar e implementar políticas de operación, manuales, protocolos etc. relacionados con los Sistemas de Seguridad de la Información Seguridad y Salud en el Trabajo gestión ambiental y otros elementos del Modelo de Gestión de la UPN.

**4. OBJETIVO DEPENDENCIA:**

Implementar, asesorar y gerenciar efectiva, eficiente y eficazmente las TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), para contribuir con el desarrollo de los procesos misionales, administrativos y de gestión de la institución, mediante el manejo seguro, oportuno, disponible, confiable e integral de la información.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA (3)	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Gestionar la aprobación del proyecto de Resolución del Manual de políticas de seguridad de la información digital por parte de la alta dirección.</p> <p>2. Socializar el Manual de políticas de seguridad de la información digital.</p>	<p>Un Manual de políticas de seguridad de la información digital aprobado y socializado</p>	<p>100%</p>	<p>La Oficina de Control Interno recibió por medio de correo electrónico los soportes que evidencian la ejecución de la acción planteada, tales como copia de la Resolución de aprobación 0694 de 15 de octubre 2020, y el manual que se encuentra publicado en el link <a href="http://mpp.pedagogica.edu.co/download.php?file=manual_de_politica_interna_y_proc_tratamiento_y_proteccion_de_la_upn_datos_personales.pdf">http://mpp.pedagogica.edu.co/download.php?file=manual_de_politica_interna_y_proc_tratamiento_y_proteccion_de_la_upn_datos_personales.pdf</a> , adicional el acta con fecha 27 de septiembre de Comité Directivo donde se aprueba el cronograma de socialización del manual.</p> <p>Lo anterior fue verificado y se confirma el cumplimiento del 100%.</p>

**3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:**

Meta 1. Formulación o actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI que define la estrategia que integra las tecnologías de información a la misión y los objetivos institucionales.

**4. OBJETIVO DEPENDENCIA:**

Implementar, asesorar y gerenciar efectiva, eficiente y eficazmente las TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), para contribuir con el desarrollo de los procesos misionales, administrativos y de gestión de la institución, mediante el manejo seguro, oportuno, disponible, confiable e integral de la información.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA (4)	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Reunión de contextualización con todos los colaboradores 2. Establecimiento de la Metodología 3. Diagnóstico y Análisis de necesidades 4. Formulación de proyectos 4. Planteamiento de proyectos 5. Valoración de proyectos 6. Actualizar el Plan Estratégico PETIC 7. Socializar del Plan Estratégico PETIC	Documento del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y la Comunicación actualizado y socializado	70%	La Subdirección de Sistemas de Información informó que el documento del Plan estratégico de Tecnologías de la Información, quiere alinearse a los objetivos del PDI, todo encaminado a la transformación digital de la entidad. El desarrollo de este documento se trabaja conjuntamente con el Ministerio de las TICS, para la arquitectura empresarial propuesta por ellos en donde se proyectan 4 fases: Comprender, Analizar, Construir y Presentar.  En las evidencias suministradas por la dependencia se encuentran los correos de aprobación por parte de Mintic, de las 2 primeras fases el proyecto, en reunión del día 9 de diciembre de 2020 con los funcionarios del Mintic, reportan de avanza del documento y recomendaciones finales para las fases 3 y 4 del documento.  Por lo anterior la Oficina de Control Interno confirma un avance en esta acción en un 70%.

**3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:**

Meta 2.Gestionar una alternativa o solución a los problemas del Sistema de Información para la Gestión Administrativa y Financiera y nuevos requerimientos como la facturación electrónica.

**4. OBJETIVO DEPENDENCIA:**

Implementar, asesorar y gerenciar efectiva, eficiente y eficazmente las TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), para contribuir con el desarrollo de los procesos misionales, administrativos y de gestión de la institución, mediante el manejo seguro, oportuno, disponible, confiable e integral de la información.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA (5)	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Contrato para el análisis, diseño, desarrollo, pruebas y documentación de la integración para la función de facturación electrónica.</p> <p>2. Priorización de necesidades.</p> <p>3. Realización de estudios de mercado.</p> <p>4. Suscripción del servicio y capacitaciones.</p> <p>5. Seguimiento y control de usabilidad</p>	Número de desarrollos e interfaces contratadas	85%	<p>La Subdirección de Sistemas de Información realizó un documento de requerimientos preliminares básico, para la priorización de recursos, tendientes a la aprobación del Comité Directivo en Materia Presupuestal, adelanto la implementación de la Facturación Electrónica a través de las siguientes Contrataciones:</p> <p>a) Dispapeles: Operador tecnológico autorizado por la Dian - Implementación. Contrato N.571 /2020 Valor \$ 25.000.000</p> <p>b)Goobi S.A.S. Servicio de implementación de la factura electrónica en la plataforma Goobi. Contrato No. 463/20 \$55.216.000</p> <p>c) Desarrollo y certificación de la integración entre el operador tecnológico Dispapeles para la implementación de la facturación electrónica y Software Académico. Contrato No. 818/20 Valor \$113.883.000. Se encuentra pendiente la entrega de la integración Class Dispapeles. Según cronograma suministrado por la Subdirección la entrega se programó para el 10 de febrero 2021(sin verificación).</p> <p>d) Desarrollo y certificación de la integración entre el operador tecnológico y el software administrativo y financiero Goobi, para la implementación del documento soporte o equivalente para los no obligados a facturar. Contrato con Goobi S.A.S. No. 815/20 \$58.667.000.</p> <p>Es de anotar que las acciones planteadas se están ejecutando sin embargo, el indicador precisa “Número de desarrollos e interfaces contratadas”, es decir que la culminación de estas actividades garantizara la interconectividad de los desarrollos en torno a la factura electrónica.</p> <p>Por lo anterior la Oficina de Control Interno verificando las 5 acciones y indicador</p>

			establece un avance del 65%.
<b>3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:</b>			
Meta 3. Realizar las actualizaciones o desarrollos requeridos en los actuales sistemas de información de la Universidad como Koha Prime, MED Class entre otros.			
<b>4. OBJETIVO DEPENDENCIA:</b>			
Implementar, asesorar y gerenciar efectiva, eficiente y eficazmente las TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), para contribuir con el desarrollo de los procesos misionales, administrativos y de gestión de la institución, mediante el manejo seguro, oportuno, disponible, confiable e integral de la información.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA (6)	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Identificación de Requerimientos. 2. Estudio del Mercado 3. Estudios Previos 4. Análisis de Riesgos 5. Inicio del proceso contractual. 6. Implementación de la solución.	Plan Ejecutado	70%	La Subdirección de Sistemas de información comunicó que se adelantan los siguientes procesos en desarrollos y actualizaciones por medio de contratos así:  a) Integración CLASS – GOOBI vía Web Services - Contrato No. 724/2020 Valor \$ 82.824.000, inició en noviembre 2020, con plazo de 60 días, el estado reportado es ejecución, lo cual no es corresponsable con la realidad contractual o con la información del software financiero.  b) Desarrollo GOOBI Descuentos Nomina Contrato N. 808/20 Valor \$27.608.000, inició en diciembre 2020, con plazo de 30 días, el estado reportado es ejecución, lo cual no es corresponsable con la realidad contractual o con la información del software financiero.  c) Implementación Catalogo Presupuestal GOOBI Contrato No. 814/20 \$127.687.000, inició en diciembre 2020, con plazo de 60 días, el estado reportado es ejecución, lo cual no es corresponsable con la realidad contractual o con la información del software financiero.  e) Integración CLASS - QUERYX7 \$55.000.000 Inversión - No se ejecutó debido a que la interface compromete más acciones que no se encuentran financiadas, es decir

		<p>que existe una vulnerabilidad en la planeación.</p> <p>También hay desarrollos realizados por contratistas directos en Software académicos y servicios:</p> <p>a) Integración SIGAN – Davivienda, Desarrollo Pasarela de pago Davivienda. y Desarrollo Sistema de Egresados, bajo el contrato No. 279/20 suscrito con contratista de apoyo de la Subdirección de Sistemas, por valor de \$52.694.547, con acta de inicio del 3/02/2020.</p> <p>b) Desarrollo Pago de Inscripciones Davivienda - Contrato No. 278/20 suscrito con contratista de apoyo de la Subdirección de Sistemas, por valor de \$45.723.333, con acta de inicio del 7/02/2020.</p> <p>e) Desarrollo Class -KOHA, Sistema de Estratificación Matrícula. Contrato No. 276/20 suscrito con contratista de apoyo de la Subdirección de Sistemas, por valor de \$32.665.600, con acta de inicio del 7/02/2020.</p> <p>Teniendo en cuenta la información reportada, los contratos suscritos, las 6 acciones a desarrollar y el indicador, se puede precisar que se dio cumplimiento a las 5 primeras acciones a excepción del contrato CLASS - QUERYX7, que no se ha realizado y la 6 acción esta, sujeta a verificación, adicional a la desactualizado de la información contractual en el aplicativo GOOBI, la Oficina de Control Interno, reporta el avance del 70%.</p>
--	--	--

**3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:**  
 Meta 4.Sostener el licenciamiento de servicios de seguridad perimetral y de protección de la información institucional.

**4. OBJETIVO DEPENDENCIA:**  
 Implementar, asesorar y gerenciar efectiva, eficiente y eficazmente las TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), para contribuir con el desarrollo de los procesos misionales, administrativos y de gestión de la institución, mediante el manejo seguro, oportuno, disponible, confiable e integral de la información.

<b>5. ACCIÓN DE LA</b>	<b>6. INDICADOR</b>	<b>7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>
------------------------	---------------------	-----------------------------------

DEPENDENCIA (7)	DE RESULTADO	7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Priorización de necesidades 2. Realización de los estudios de mercado 3. Suscripción del servicio y capacitaciones 4. Seguimiento y control de usabilidad	Nº de servicios de licenciamiento de seguridad contratados / 2	100%	La Subdirección de Sistemas de Información suministró las evidencias de la realización del estudio de mercado. Equipos de Seguridad Perimetral UTM (Unified Threat Management).  Se efectuó Convocatoria Pública No 02/2020, con la que se suscribe el contrato No 817 /20 del servicio de Seguridad Perimetral, con el proveedor Softsecurity SAS., la dependencia adjunta como soporte de la ejecución de la acción planteada copia del contrato y los seguimientos realizados a través de reuniones, y con lo cual la Oficina de Control Interno confirma el cumplimiento en un 100% de la acción.

### 3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Meta 5.Sostener y mejorar la conectividad en las distintas instalaciones de la Universidad especialmente el servicio de WIFI.

### 4. OBJETIVO DEPENDENCIA:

Implementar, asesorar y gerenciar efectiva, eficiente y eficazmente las TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), para contribuir con el desarrollo de los procesos misionales, administrativos y de gestión de la institución, mediante el manejo seguro, oportuno, disponible, confiable e integral de la información.

### 5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA (8)

### 6. INDICADOR DE RESULTADO

### 7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS

#### 7.1. RESULTADO (%)

#### 7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS

1. Definición de necesidades
2. Realización de estudios de mercado
3. Trámite de vigencia futura
4. Seguimiento y control de usabilidad
- 5.Trámites administrativos

Servicios de conexión, disponibles para acceso de estudiantes y profesores

Porcentaje de Cubrimiento de Red Inalámbrica.

100%

La Subdirección de Sistemas de Información suministró como evidencia de la ejecución de la acción planteada, copia de los siguientes contratos

a) Ampliación de Ancho de Bandas y prórroga hasta julio 2020 de servicios de conectividad para acceso de datos, Internet y Wifi Contrato No. 33 de 2020 Valor \$288.844.621.

b) Estudio de mercado, aprobación de recursos de vigencias futuras para contrato a partir de agosto 2020.

<p>para el pago de las obligaciones de la vigencia 2021 con los recursos del PFC</p>			<p>c) Se realizó la contratación del servicio con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá E.T.B. Contrato N. 457/2020; en donde se evidencio la ampliación del ancho de banda canal de internet pasando de 300 MBPS a 525 MBPS .</p> <p>La Subdirección reportó un cubrimiento del 100% en la red inalámbrica, en la sedes de la 72, Administrativa, Posgrados, Parque Nacional, Nogal, Valmaría, IPN, Centro de lenguas y casa Maternal, lo cual fue evidenciado en el informe de avances en la implementación entregado por la ETB.</p> <p>Con lo cual la Oficina de Control Interno confirma el cumplimiento de la acción al 100%.</p>
<p><b>3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:</b> Meta 7. Adoptar e incorporar la nueva tecnología IPV6 teniendo en cuenta los lineamientos técnicos que se requieren en el proceso de transición.</p>			
<p><b>4. OBJETIVO DEPENDENCIA:</b> Implementar, asesorar y gerenciar efectiva, eficiente y eficazmente las TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), para contribuir con el desarrollo de los procesos misionales, administrativos y de gestión de la institución, mediante el manejo seguro, oportuno, disponible, confiable e integral de la información.</p>			
<p><b>5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA (9)</b></p>	<p><b>6.INDICADOR DE RESULTADO</b></p>	<p><b>7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b></p>	
		<p><b>7.1. RESULTADO (%)</b></p>	<p><b>7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</b></p>
<p>1. Priorización de necesidades 2. Realización de los estudios de mercado 3. Suscripción del servicio y capacitaciones 4. Seguimiento y control de usabilidad</p>	<p>Número de puntos de red  Ancho de banda y acceso a internet inicial / Ancho de banda y acceso a internet final</p>	<p>100%</p>	<p>La Subdirección de Sistemas de Información informó que el proyecto, cubre conectividad Wireless, y monitoreo, adjuntó como evidencia el documento de ampliaciones de los canales de datos de la ETB realizados en todas las sedes, los de la sede de la Calle 72, con respecto a Wireless. Se realizó el cambio de Access Points en las sedes de la calle 72, Postgrados y Parque Nacional. En cuanto a monitoreo la ETB, se efectuó el monitoreo, en horario 7x24, a través del cual se pudo evaluar el consumo de ancho de banda de todos los canales de datos. Se encuentran habilitados aproximadamente 1800 puntos de red disponibles. Se realiza la capacitación de la herramienta ENTUITY el 25/09/2020 y se</p>

			<p>realiza la entrega de los servicios. Se Aumenta la conectividad en la UPN, logrando conexión disponible para estudiantes y profesores. Datos, internet, Wifi.</p> <p>En la primera ampliación de conectividad en la UPN, se efectuó aumento del ancho de banda canal de internet de 250 MBPS a 300 MBPS. Contrato No. 33 de 2016 / Otrosí No. 4 de 26 de mayo de 2020. Y la segunda Ampliación del ancho de banda canal de internet pasando de 300 MBPS a 525 MBPS Contrato No. 457/20.</p> <p>Por lo anterior la Oficina de Control confirma cumplimiento del 100% en la ejecución de la acción planteada.</p>
--	--	--	--

### 3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Meta 7. Adoptar e incorporar la nueva tecnología IPV6 teniendo en cuenta los lineamientos técnicos que se requieren en el proceso de transición.

### 4. OBJETIVO DEPENDENCIA:

Implementar, asesorar y gerenciar efectiva, eficiente y eficazmente las TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), para contribuir con el desarrollo de los procesos misionales, administrativos y de gestión de la institución, mediante el manejo seguro, oportuno, disponible, confiable e integral de la información.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA (10)	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Priorización de necesidades 2. Realización de los estudios de mercado 3. Suscripción del servicio y capacitaciones 4. Seguimiento y control de usabilidad	Numero de membresías renovadas  Número de contratos de servicios profesionales en apoyo a IPV6.	70%	<p>La Subdirección de Sistemas de Información comunicó que se realiza la renovación de Suscripción o membresía del Prefijo IPV6, necesario para continuar con el desarrollo de las fases y aportó la Resolución No. 902/20 suscrita con la Organización Internacional de registro regional de direcciones IP latinoamericano y Caribeño – LACNIC, por un valor de \$5.616.800.</p> <p>No se autorizó el amparo presupuestal para la celebración del contrato de servicios profesionales, la Subdirección indica que deben ser contratados en la siguiente vigencia atendiendo los periodos a contratar. Esta información fue</p>

verificada por la Oficina de Control Interno y se corrobora un avance en la acción planteada de un 70%, toda vez que faltó efectuar la contratación

**3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:**

Realizar las actualizaciones o desarrollos requeridos en los actuales sistemas de información de la Universidad como Koha, prime, MED, Class, entre otros.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA (11)	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>Realizar la gestión contractual para los servicios de soporte, mantenimiento y/o licenciamiento de Aplicaciones de Sistemas de información:</p> <p>a) Sistema Administrativo y Financiero</p> <p>b) Sistema PRIME (Gestión de la Investigación).</p> <p>c) Sistema de Talento Humano Queryx7</p> <p>d) Sistema de Información Académico IPN (Dataley)</p> <p>e) Sistema MED para Bienestar Universitario.</p> <p>f) Sistema de Archivo y correspondencia ORFEO</p>	<p>N° de contratos de servicios de soporte y/o renovaciones / 6</p>	<p>83%</p>	<p>La Subdirección de Gestión del Sistemas de Información informó la suscripción de los siguientes contratos, los cuales dan cuenta de la ejecución de la acción planteada:</p> <p>a) Sistema Administrativo y Financiero GOOBI Contrato No. 367/2020</p> <p>c) Sistema de Talento Humano Queryx7 Contrato No. 433 /2020</p> <p>d) Sistema de Información Académico IPN (Dataley) Orden de Servicio No. 8/2020</p> <p>e) Sistema MED, no se contrata soporte, debido a que no se encuentra en uso, dado el periodo de aislamiento decretado por el Gobierno Nacional.</p> <p>f) Sistema de Archivo y correspondencia ORFEO Contrato No. 322/2020</p> <p>La Oficina de Control Interno verificó la información suministrada, permite un avance en las acciones planteadas del 83%, el 17% faltante corresponde a que no fue contratado el sistema MED.</p>

**3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:**

Meta 3. Realizar las actualizaciones o desarrollos requeridos en los actuales sistemas de información de la Universidad como Koha Prime MED Class entre otros.

**4. OBJETIVO DEPENDENCIA:**

Implementar, asesorar y gerenciar efectiva, eficiente y eficazmente las TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), para contribuir con el desarrollo de los procesos misionales, administrativos y de gestión de la institución, mediante el manejo seguro, oportuno, disponible, confiable e integral de la información.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA (12)	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>Realizar la gestión contractual para los servicios de soporte, mantenimiento y/o licenciamiento de infraestructura tecnológica:</p> <p>a) Central Telefónica HiPath 4000, teléfonos Siemens, Correo de voz, Operadora AC WIN IP</p> <p>b) Plataforma de equipos servidores IBM (Soporte especializado de hardware y software.</p> <p>c) Plataforma de virtualización OVIRT</p> <p>d) Oracle (Software Update License &amp; Support)</p> <p>e) Productos Microsoft</p> <p>f) Adobe</p> <p>g) Mantenimiento del</p>	N° de servicios renovados / 7	100%	<p>La Subdirección de Sistemas de Información suministró como evidencia de la ejecución de la acción planteada copia de los contratos de los siguientes servicios de soporte, mantenimiento y/o licenciamiento:</p> <p>a) Central Telefónica HiPath 4000, teléfonos Siemens, Correo de voz, Operadora AC WIN IP / Contrato No. 413/2020.</p> <p>b) Oracle (Software Update License &amp; Support). Contrato No. 515/2020.</p> <p>i) Custodia de medios - Negsa / Orden de Servicio No. 5/2020</p> <p>e) Productos Microsoft - Contrato No. 443 /2020</p> <p>b) Plataforma de equipos servidores IBM (Soporte especializado de hardware y software. / Contrato No. 1175/2019 Otrosí Adición.</p> <p>c) Plataforma de virtualización OVIRT. Soporta Contrato - Negsa.</p> <p>f) Adobe / Contrato No. 766/2020.</p> <p>g) Mantenimiento del Data Center / Funcionamiento Contrato No. 1278/2019 Otro sí Adición.</p> <p>Esta información fue verificada por la Oficina</p>

Data Center			de Control Interna, por lo tanto, se confirma cumplimiento de 100% de la acción.
-------------	--	--	--

**3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:**  
Meta 5.Sostener y mejorar la conectividad en las distintas instalaciones de la Universidad especialmente el servicio de WIFI.

**4. OBJETIVO DEPENDENCIA:**  
Implementar, asesorar y gerenciar efectiva, eficiente y eficazmente las TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), para contribuir con el desarrollo de los procesos misionales, administrativos y de gestión de la institución, mediante el manejo seguro, oportuno, disponible, confiable e integral de la información.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA (13)	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Análisis de la infraestructura tecnológica 2. Gestionar la adquisición de herramientas tecnológicas para facilitar el teletrabajo 3. Instalar y Configurar aplicaciones y equipos de conexión remota	Equipos, herramientas y aplicaciones de conexión remota instalados y configurados	100%	La Subdirección de Sistemas de Información gestionó y aprobaron los recursos para adquirir un equipo VPN para la Institución. Los recursos aprobados no fueron ejecutados, dado que se adelantó la gestión ante un servicio de proveedor de la Universidad y se recibió la conexión de VPNS, como un valor agregado.  La renovación de la conexión remota quedara renovada en el trámite de contratación que se adelantó a través de la Convocatoria Pública 02/2020. Con servicio ilimitado de VPNS Contrato No. 817/20. \$385.000.000.  Por lo anterior de corrobora el cumplimiento de un 100% en la acción planteada.

**3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:**  
Meta 2.Gestionar una alternativa o solución a los problemas del Sistema de Información para la Gestión Administrativa y Financiera y nuevos requerimientos como la facturación electrónica.

**4. OBJETIVO DEPENDENCIA:**

Implementar, asesorar y gerenciar efectiva, eficiente y eficazmente las TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), para contribuir con el desarrollo de los procesos misionales, administrativos y de gestión de la institución, mediante el manejo seguro, oportuno, disponible, confiable e integral de la información.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA (14)	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Realizar la contratación de un servicio especializado de interventoría para el Contrato No. 718 de 2017	Un servicio de interventoría contratado / Número de Contrato de prestación de servicios	30%	<p>La Subdirección de Sistemas de Información comunico y entregó soportes de la gestión precontractual realizada con el tercero Universidad Distrital IDEXUD, para la contratación planeada con respecto a la prestación de servicio de interventoría del contrato 718 de 2017; sin embargo, la contratación no se realizó por parte de la Universidad Pedagógica Nacional, debido a que se realiza solicitud de actualización de documentos al contratista. (Universidad Distrital IDEXUD) y no se obtuvo respuesta, ni documentos requeridos, para la intención de un nuevo contrato de interventoría.</p> <p>Por lo tanto, el porcentaje de avance de esta acción corresponde al 30%, el cual fue verificado por la Oficina de Control Interno.</p>

**3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:**

Meta 4.Sostener el licenciamiento de servicios de seguridad perimetral y de protección de la información institucional

**4. OBJETIVO DEPENDENCIA:**

Implementar, asesorar y gerenciar efectiva, eficiente y eficazmente las TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), para contribuir con el desarrollo de los procesos misionales, administrativos y de gestión de la institución, mediante el manejo seguro, oportuno, disponible, confiable e integral de la información.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA (15)	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS

<p>1. Priorización de necesidades</p> <p>2. Realización de los estudios de mercado</p> <p>3. Suscripción del servicio y capacitaciones</p> <p>4. Seguimiento y control de usabilidad</p>	<p>Licencia Firmas digitales en servicio</p>	<p>100%</p>	<p>La Subdirección de Sistemas de Información, adelantó el proceso de adquisición, suscribió el Contrato No. 768/20 \$30.041.161, en donde se adquiere el licenciamiento de Firmas Digitales con el siguiente detalle:</p> <p>1. Licencia anual de componente WSSign primer año.</p> <p>10. Certificados digitales de perteneciente a empresa en formato Token Virtual con vigencia 1 AÑO</p> <p>1000. Volúmenes; es decir 1000 firmas digitales de estampado cronológico</p> <p>La Oficina de Control Interno verificó los soportes suministrados por la dependencia y confirma el cumplimiento con un 100%.</p>
--	--	-------------	---

**3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:**

Meta 4.Sostener el licenciamiento de servicios de seguridad perimetral y de protección de la información institucional

**4. OBJETIVO DEPENDENCIA:**

Implementar, asesorar y gerenciar efectiva, eficiente y eficazmente las TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), para contribuir con el desarrollo de los procesos misionales, administrativos y de gestión de la institución, mediante el manejo seguro, oportuno, disponible, confiable e integral de la información.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA (16)	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Priorización de necesidades</p> <p>2. Realización de los estudios de mercado</p> <p>3. Suscripción del servicio y capacitaciones</p> <p>4. Seguimiento y control de usabilidad</p>	<p>Dos softwares de seguridad en servicio a la comunidad.</p>	<p>100%</p>	<p>La Subdirección de Sistemas de Información allegó soportes por medio de correo electrónico, en donde se evidencia la ejecución de la acción planteada así:</p> <p>En cuanto al Antivirus: Se suministró el estudio de mercado, de la invitación Cerrada No. 06/2020 para la contratación del servicio de Antivirus y se suscribió contrato No. 816/2020</p> <p>Con respeto al Antispam: Se activo y</p>

			<p>evaluó la operabilidad del antispam suministrado mediante el licenciamiento adquirido por Microsoft y se mantiene en funcionamiento.</p> <p>Lo anterior fue corroborado por la Oficina de Control Interno y confirma el cumplimiento del 100%.</p>
--	--	--	---

**3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:**  
 Meta 4. Sostener el licenciamiento de servicios de seguridad perimetral y de protección de la información institucional.

**4. OBJETIVO DEPENDENCIA:**  
 Implementar, asesorar y gerenciar efectiva, eficiente y eficazmente las TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), para contribuir con el desarrollo de los procesos misionales, administrativos y de gestión de la institución, mediante el manejo seguro, oportuno, disponible, confiable e integral de la información.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA (17)	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Priorización de necesidades  2. Realización de los estudios de mercado  3. Suscripción del servicio y capacitaciones  4. Seguimiento y control de usabilidad	Un sistema de Backup en la Nube	30%	<p>La Subdirección de Sistemas de Información suministró como evidencia de la ejecución de la acción planteada, los siguientes soportes:</p> <p>Cotización de los tres Componentes</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Espacio en la Nube.</li> <li>2. Software para manejo de la información.</li> <li>3. Almacenamiento de la Información o Backup.</li> </ol> <p>Sin embargo, no se realizó contratos, dado que debe coordinarse y validarse contrataciones internacionales y autorizaciones para pagos internacionales en diferente moneda. (EUROS y DOLARES). Se proyecta su contratación para la siguiente vigencia.</p> <p>Por lo anterior de corrobora un avance en la acción planteada de un 30%.</p>

**3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:**  
 Meta 3. Realizar las actualizaciones o desarrollos requeridos en los actuales sistemas de información de la Universidad como Koha Prime MED Class entre otros.

**4. OBJETIVO DEPENDENCIA:**  
 Implementar, asesorar y gerenciar efectiva, eficiente y eficazmente las TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), para contribuir con el desarrollo de los procesos misionales, administrativos y de gestión de la institución, mediante el manejo seguro, oportuno, disponible, confiable e integral de la información.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA (18)	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Priorización de necesidades 2. Realización de los estudios de mercado. 3. Suscripción del servicio y capacitaciones 4. Seguimiento y control de usabilidad	Número de licencias adquiridas.	30%	La Subdirección de Sistemas de Información aportó como evidencia de la ejecución de la acción planteada, los estudios previos a la contratación como lo son la cotización del Licenciamiento. Se indica que estos licenciamientos deberán ser adquiridos de conformidad con los calendarios académicos, para el uso y dado el principio de austeridad del gasto, no se comprometen recursos considerando que se presenta periodo de vacaciones. No se realiza contrato de licenciamiento de Software de Laboratorios.  Por lo anterior de confirma un avance en la acción planteada de un 30%.

**8. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA**

1. Producto de la evaluación practicada al plan de acción de la Subdirección de Sistemas de Información vigencia 2020, la Oficina de Control Interno evidenció que se logró un cumplimiento en la ejecución de las acciones planteadas para dieciocho (18) metas en porcentaje del **77%**.
2. En donde destaco que ocho (8) de las dieciocho (18) metas, alcanzaron una ejecución de sus acciones del 100%, equivalente al el 44% del total del plan de acción, siete (7) de ellas se ubicaron en rango de avance entre el 50% y el 99% al cansando un 39% del total y solo tres (3) por debajo del 50%.
3. La Subdirección de Sistemas de Información, fue receptiva al requerimiento y suministró por medio de correo electrónico copia de los soportes requeridos, en los

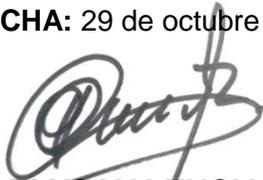
términos establecidas para este fin, debidamente organizados en carpetas numeradas por cada una de las acciones correspondientes al seguimiento del plan de acción, lo que permitió efectuar las validaciones pertinentes por parte de la Oficina de Control Interno.

4. Es de aclarar que por la situación de emergencia en la cual aún nos encontramos y la modalidad de trabajo en alternancia, se hicieron varias reuniones virtuales y telefónicas, para aclarar dudas e inquietudes que se presentaban en el momento de la verificación de los soportes, para lo cual la dependencia evaluada siempre fue receptiva a los nuevos requerimientos.

#### **9. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

- Dar continuidad al compromiso del proceso lo cual contribuye al cumplimiento de las metas y objetivos definidos en el Plan de Desarrollo Institucional PDI por medio de la ejecución de las acciones planteadas dentro del plan de acción, apuntando a la mejora continua de la Institución.
- Con respecto a las acciones a las cuales no se les dio cumplimiento del 100%, se recomienda revisar las actividades, metas e indicadores que sean coherentes con los objetivos del proceso, y de esta forma ser efectivos dentro de los tiempos programados.
- Referente a las acciones que presentaron un avance del 30%, y con el fin de dar cumplimiento a las contrataciones programadas como acciones dentro de la vigencia, desde la Oficina de Control Interno, recomienda gestionar a tiempo los recursos con el área, para que la suscripción de los contratos se realice de forma efectiva y se pueda ser ejecutada dentro de los tiempos programados.
- Como un ejercicio de autocontrol se sugiere al proceso, efectuar revisiones periódicas de la ejecución de las acciones planteadas dentro del plan de acción, lo cual les permite tomar alternativas o decisiones para dar un cumplimiento a las metas de forma eficiente y eficaz.

**FECHA:** 29 de octubre de 2021



**ARELYS VALENCIA VALENCIA**  
Jefe Oficina de Control Interno

Elaborado por: Jenny Vélez Mejía

Revisado por: Maggiber Hernández PI.

